

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51564 PALMA DE MALLORCA

El Letrado del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Palma de Mallorca,

Anuncia:

1.º - Que en los autos seguidos en este juzgado con el n.º 000340/2018 y NIG 07040 47 1 2018 0001563, se ha dictado en fecha 12 de noviembre de 2019 a instancia de la Administración Concursal Auto de conclusión del concurso, del deudor Airberlin Technik GmbH, Sucursal en España, con CIF W-00478003B.

2.º - Que en el citado Auto se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina judicial.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190067845-1